Nota de prensa

El Gobierno aprueba una Declaración Institucional para impulsar la participación plena y equitativa de las mujeres y las niñas en la ciencia

- **El Gobierno reafirma así su compromiso de seguir desplegando medidas públicas que contribuyan a alcanzar la igualdad real en la I+D+I y en el sistema universitario**
- **La declaración se ha adoptado con motivo del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, que se conmemora cada 11 de febrero para recordar el papel fundamental que tienen las mujeres y las niñas en la ciencia e impulsar iniciativas contra las barreras de género**

Madrid, 8 de febrero de 2022.- El Consejo de Ministros ha aprobado este martes una Declaración Institucional con motivo del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, que se celebra cada 11 de febrero. Con este paso, el Gobierno reafirma su compromiso para avanzar hacia la participación plena y equitativa de las mujeres y las niñas en la ciencia, garantizando que ellas también sean beneficiarias de la investigación científica y agentes del cambio en la I+D+I.

La declaración se realiza a propuesta de la ministra de Ciencia e Innovación, Diana Morant; del ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, José Manuel Albares; de la ministra de Educación y Formación Profesional, Pilar Alegría; de la ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz; de la ministra de Igualdad, Irene Montero; y del ministro de Universidades, Joan Subirats.

Según se recoge en la declaración, España es actualmente un referente internacional en avances en igualdad de género, debido a las numerosas y relevantes leyes y políticas públicas que ha implementado en los últimos años para combatir la discriminación y la desigualdad, y a su decidido impulso a la integración de la igualdad en las políticas sectoriales a nivel europeo. Sin

CORREO ELECTRÓNICO prensa@ciencia.gob.es www.ciencia.gob.es Paseo de la Castellana, 162
28046 - MADRID
TEL: 91 603 75 09

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

embargo, aún queda espacio de mejora para lograr que las mujeres puedan vivir y desarrollarse con plenitud, sin ninguna cortapisa añadida por el mero hecho de ser mujeres.

En la declaración, el Gobierno expresa su firme voluntad de seguir desplegando medidas públicas que contribuyan a acelerar cambios sociales, culturales y organizacionales capaces de garantizar entornos de trabajo igualitarios, diversos e inclusivos y conseguir así que mujeres y hombres dispongan de las mismas oportunidades para construir un proyecto de vida en todos los ámbitos, incluido el de la I+D+I.

Medidas impulsadas en materia de igualdad

La Declaración Institucional adoptada por el Gobierno destaca como prioridad de primer orden combatir las brechas de género en todos los ámbitos de la ciencia y la innovación. Para lograrlo, el Gobierno trabaja en tres retos: atraer a más niñas y jóvenes a los ámbitos STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas) donde todavía son minoría en las aulas; mejorar las condiciones laborales de las investigadoras, retener el talento y apoyar el liderazgo de las mujeres que investigan e innovan; y asegurar una ciencia y una innovación inclusivas, que tengan en cuenta las necesidades, características y circunstancias de mujeres y hombres por igual, incluyendo la perspectiva de género en la investigación científica y en la transferencia del conocimiento.

Ante estos tres desafíos, el Gobierno ha desplegado ya importantes líneas de actuación, reflejadas en el Acuerdo del Programa de Gobierno de España para la XIV Legislatura y en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y alineadas con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas y con las políticas europeas plasmadas en la Estrategia Europea de Igualdad de Género 2020- 2025.

A nivel internacional, España ha participado de manera decidida en integrar la perspectiva de género en los principales instrumentos de la Unión Europea en materia de ciencia e innovación, como el nuevo Programa Marco Horizonte Europa o el nuevo Espacio Europeo de Investigación, y a través de su representación en el Standing Working Group Gender, Research and Innovation.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

A nivel estatal, el Gobierno ha creado el Observatorio Mujeres, Ciencia e Innovación, el primer órgano colegiado interministerial de España para avanzar por una igualdad de género real y efectiva en el sistema científico, tecnológico e innovador español, con representación de once ministerios y de los agentes más importantes del sistema español de I+D+I y un ambicioso programa de trabajo. Además, también se ha constituido la Mesa de Igualdad y Universidades, conformada por muchas expertas en igualdad del sistema universitario y cuyo objetivo es que la perspectiva de equidad esté presente de manera trasversal en todas las medidas normativas del Ministerio de Universidades. En el ámbito multilateral de cooperación para el desarrollo España está participando como organizadora, junto con otros estados miembros de Naciones Unidas, en el evento de 'Equidad, diversidad e inclusión: el agua nos une' en el marco del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia.

Radiografía de la brecha de género

Acertar el camino para alcanzar la meta pasa por partir de un diagnóstico preciso y certero. Por ello, desde el Ministerio de Ciencia e Innovación y desde el Ministerio de Universidades se realiza y actualiza una radiografía rigurosa de la brecha de género desde la evidencia científica, con estudios pioneros como 'Mujeres e Innovación', 'Impacto del confinamiento en el personal investigador', 'Situación de las jóvenes investigadoras en España', 'Científicas en Cifras 2021' o el informe 'Brecha salarial de género en las universidades públicas españolas'. También con eventos como el Congreso *Gender Equality in High Education*, organizado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, el Ministerio de Universidades, la Universidad Politécnica de Madrid, la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) y el Instituto de las Mujeres, que también promueve programas específicos para acercar a las niñas a las áreas STEM y apoyar la investigación con perspectiva de género, a través de su colaboración con las universidades.

Por otra parte, para que los resultados de la ciencia beneficien a toda la sociedad por igual, el Gobierno de España ha integrado la perspectiva de género en los instrumentos más importantes de planificación, como son la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2027 y el Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Además, se ha reforzado la perspectiva de género de manera transversal en los proyectos normativos: anteproyecto de ley orgánica del sistema universitario (LOSU), Ley de Convivencia Universitaria, así como también en el Anteproyecto de ley por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y en el Anteproyecto de Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global.

Con esta Declaración Institucional, el Gobierno se suma a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, proclamado en 2016 por la Asamblea General de Naciones Unidas, con vocación de avanzar hacia la incorporación plena de las mujeres en la I+D+I. Solo contando con ellas, España será un país más próspero, verde, equitativo, justo y feminista y promoverá esos valores más allá de sus fronteras a través de la Cooperación Española en los países socios con los que colabora.

CORREO ELECTRÓNICO prensa@ciencia.gob.es www.ciencia.gob.es Paseo de la Castellana, 162
28046 - MADRID
TEL: 91 603 75 09

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes